

sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segunda.—No se admitirán posturas inferiores al tipo pudiendo hacerse las mismas a calidad de ceder el remate a un tercero, y, por escrito en pliego cerrado, hasta el mismo momento anterior a la celebración.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no se haya podido efectuar la notificación personal a los deudores hipotecarios y, en su caso, terceros poseedores de las fincas, de la fecha y condiciones de la subasta, servirá de notificación a los mismos, la publicación de este edicto en los diarios oficiales.

Fincas que se subastan

1. Número 85. Vivienda en la planta tercera del edificio en Salamanca, calle Pozo Amarillo, números 35-39, finca registral número 46.140. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 51.000.000 de pesetas. Registro de la Propiedad número 4 de Salamanca.

2. Número 1. Plaza de cochera, número 1, en el edificio sito en la calle Pozo Amarillo, números 35-39, situado en el sótano segundo, finca registral número 45.472. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 3.060.000 de pesetas. Registro de la Propiedad número 4 de Salamanca.

3. Número 2. Plaza de cochera, número 2, en el sótano segundo del edificio ya citado. Finca registral número 45.974. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 3.060.000 de pesetas. Registro de la Propiedad número 4 de Salamanca.

4. Urbana solar en el casco de Sotoserrano, al sitio de Las Eras, de 2.100 metros cuadrados. Sobre esta finca existe construido un edificio de planta baja y planta alta, finca registral número 3.888. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 106.080.000 pesetas. Registro de la Propiedad de Béjar.

Y para general conocimiento expido y libro el presente en Salamanca a 18 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—35.925.

SAN JAVIER

Edicto

Doña María Esperanza Sánchez de la Vega, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Javier,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 225/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don José Manuel Martínez Gallego y doña Carmen Teresa Bueno Gómez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 7 de septiembre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3112-0000-17-0225-94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año

del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de octubre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de noviembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente edicto de notificación del señalamiento de subastas a los demandados para el caso de que no pudiera llevarse a efecto en la forma ordinaria.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana 17. Vivienda tipo «N», en planta baja del inmueble, sito en la travesía de Goya y calles sin nombre, en San Pedro del Pinatar. Tiene una superficie construida de 101,69 metros cuadrados, para una útil de 84,91 metros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, baño, aseo, cocina y lavadero. Linda: Por su frente, avenida de Goya; derecha, vivienda tipo «M» de la misma planta; izquierda, vivienda tipo «O» de la misma planta y patio interior, y fondo, pasillo de acceso y en pequeña parte, patio interior. Le corresponde como anejo inseparable la plaza de garaje número 3 y el trastero número 3, éste con una superficie útil de 7,70 metros cuadrados, ubicados ambos en la planta de semisótano del edificio.

Finca registral número 9.011 del Registro de la Propiedad número 2 de San Javier, folio 126 vuelto, libro 120.

Tasada en 5.500.000 pesetas.

Rústica. Tierra secoano, en término municipal de San Pedro del Pinatar, de superficie 23 áreas; que linda: Al norte, Concepción Martínez Mínguez; sur, con finca matriz; este, con carretera del IRYDA, y oeste, Concepción Martínez Mínguez.

Finca registral 21.544 del Registro de la Propiedad número 2 de San Javier, tomo 942, libro 291.

Tasada en 6.000.000 de pesetas.

Dado en San Javier a 29 de mayo de 1998.—La Juez, María Esperanza Sánchez de la Vega.—El Secretario.—35.895.

SANLÚCAR LA MAYOR

Edicto

Doña Rosario León Jiménez, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sanlúcar la Mayor,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en el expediente de suspensión de pagos de

la entidad «Quintero Irizo, Sociedad Limitada», que se sigue en este Juzgado, con el número 1/1997, he acordado convocar a segunda Junta general de acreedores para el día 8 de septiembre de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Dado en Sanlúcar la Mayor a 26 de mayo de 1998.—La Juez sustituta, Rosario León Jiménez.—El Secretario.—35.645.

SANTA COLOMA DE GRAMANET

Edicto

Doña Ester Usieto Lanaspá, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santa Coloma de Gramanet,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado con el número 222/1997, promovidos por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Amalia Jara Peñaranda, contra doña Carmen Torres Quirantes, se ha acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en paseo Alameda, números 21-23, planta primera, el día 21 de octubre de 1998, a las diez horas, de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 18 de noviembre de 1998, a las diez horas, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta el día 14 de enero de 1999, a las diez horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniendo a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será para la primera subasta el de valoración pactado, 13.000.000 de pesetas; para la segunda el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para el de la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de rambla de San Sebastián, números 5-7, de esta ciudad, número de cuenta 0853, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirva de tipo para cada una de ellas, o del de la segunda, tratándose de la tercera, debiéndose hacer constar en la consignación la referencia autos número 222/1997, clave 18.

Cuarto.—Hasta la celebración de las respectivas subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En caso de que alguna de las subastas, en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma, al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, y a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, se efectuaría la misma al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar y así sucesivamente.

La finca objeto de la subasta es la siguiente:

Urbana. Entidad número 5. Piso entresuelo, puerta segunda en la primera planta alta del edificio sito en Santa Coloma de Gramanet, calle Verdi,

número 25. inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santa Coloma de Gramanet, tomo 685, libro 569, folio 147, finca número 41.046, inscripción tercera.

Tasada, a efecto de la presente subasta, en 13.000.000 de pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a doña Carmen Torres Quirantes.

Dado en Santa Coloma de Gramanet a 17 de junio de 1998.—La Secretaria judicial, Ester Usieto Lanaspá.—35.894*.

SANTANDER

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 32/1994, se siguen autos de ejecutivo-letras de cambio, a instancias del Procurador señor Álvarez Pañeda, en representación de don José Miguel Moreno Acero, contra doña Carmen Abián Pérez («Tobogán») y esposo en SC, representados por el Procurador señor Vaquero García, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, lo siguiente:

Derecho de traspaso del local sito en Santander, calle Lealtad, número 22, bajo, con fachada a la calle Lealtad y a la calle Méndez Núñez, embargado a los demandados, que ha sido tasado en 24.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Pedro San Martín, sin número, Santander, el día 25 de septiembre de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 24.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, cuenta de consignaciones y depósitos judiciales, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3858000017003294, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Solamente el ejecutante podrá hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplididos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 27 de octubre de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin

sujeción a tipo, el día 27 de noviembre de 1998, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

El presente edicto sirve de notificación a los demandados.

En caso de coincidir las fechas señaladas para la celebración de las subastas en día inhábil, se entenderá que se celebrarán al siguiente día hábil.

Dado en Santander a 8 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—35.885.

SANTANDER

Edicto

El Magistrado-Juez de Juzgado de Primera Instancia número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 706/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, representado por el Procurador don César Álvarez Sastre, contra doña María del Pilar Sancho Landa, doña Evangelina V. Coronado Ramos y doña Sotera García Echevarría, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

Lote número 1: Número 1. Local susceptible de ser destinado a cualquier uso comercial o industrial, que está situado a la derecha, mirando desde la calle de la planta baja, y tiene su entrada directamente desde el patio del edificio, en el barrio de La Llanilla, pueblo de San Román, número 45, de Santander. Local que mide 65 metros cuadrados. Linda: Al frente, patio de la casa por donde tiene su entrada; fondo, don Manuel Fuentesvilla; derecha, doña Quintina Losada, e izquierda, portal de entrada al edificio y piso de su misma planta. Le corresponde el 10 por 100 en los elementos comunes. Inscripción: Tomo 2.010, Sección Primera B, libro 1, folio 31, finca número 13, inscripción tercera del Registro de la Propiedad número 2 de Santander.

Lote número 2. Número 2. Vivienda izquierda de la planta baja, de igual casa que el local anterior; mide 105 metros cuadrados. Linda: A la derecha, con portal de acceso al edificio y local número 1 del régimen; a la izquierda, don Manuel Fuentesvilla; al frente, con patio de acceso al edificio, y al fondo, con el mismo don Manuel Fuentesvilla. Inscripción: Tomo 2.010, libro 1, Sección Primera B, folio 32, finca 14, inscripción tercera de Registro de la Propiedad número 2 de Santander.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta ciudad, avenida Pedro San Martín, sin número, el día 30 de septiembre de 1998, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 5.914.500 pesetas para el lote número 1, y de 8.382.500 pesetas para el lote número 2, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya con el número 3861-0000-18-070697, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda.

Los autos la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda, el mismo lugar y la audiencia del día 30 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 de precio pactado y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del indicado tipo.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, el día 30 de noviembre de 1998, a las diez horas.

El presente edicto servirá de notificación a las demandadas si éstas no fuesen halladas.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Santander a 28 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—35.850.

SANTANDER

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 136/1996, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Adelaida Peñil Gómez, en representación de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don Antonio Maza López y doña María Concepción García López, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, 12.538.845 y 16.080.000 pesetas, las siguientes fincas embargadas a los demandados:

Finca número 47.134: Urbana número 88, piso cuarto, letra C, tipo 0, situada en la planta cuarta de viviendas y, según se sube por la escalera, el segundo a mano izquierda, con acceso por el portal 242-A, de un bloque de viviendas con dos portales ubicados en la fachada sur del mismo y señalados con los números 242-A y 242-B, del paseo General Dávila, de Santander. Tiene una superficie aproximada de 114,51 metros cuadrados, distribuidos en «hall», pasillo, cocina, cuarto de baño, aseo, tres habitaciones y salón comedor. Además, dos terrazas, una al norte y otra al este. Linda: Norte y este, terreno sobrante de la edificación; sur, terreno sobrante de la edificación, piso B de esa misma planta y portal, descanso de escaleras y caja de ascensor, y al oeste, piso B de esa misma planta y portal, descanso de escaleras y caja de ascensor, y piso letra D de su misma planta y portal.

Finca número 47.134 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander.

Finca número 19.887: Local comercial, en planta semisótano de un bloque situado en el barrio Padre Rábago, hoy prolongación de Menéndez Luarda, de Santander. Ocupa una superficie aproximada de 240 metros cuadrados. Linda: Norte, calle Gregorio Cuesta, números 9, 11, 13 y 15; sur, prolongación Menéndez Luarda; este, doña Carmen Abad, y oeste, local segregado, número 1-D.

Finca número 19.887 del Registro de la Propiedad número 4 de Santander.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Pedro San Martín, sin número, el día 17 de septiembre de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el señalado, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en